

CONVOCATORIA

Al margen un sello que dice: Comisión Estatal del Agua, Jalisco.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.: CEA-RE-001/2016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), convoca a todas aquellas personas físicas o morales con experiencia en Servicios Relacionados con la Obra Pública, a participar en la licitación para la ejecución de los Servicios que se relacionan, de conformidad con la siguiente información:

Licitación Pública Nacional No. CEA-UEAS-RE-LP-048-2016

| Descripción general de los trabajos | Ubicación de los trabajos |
|--|-------------------------------------|
| Servicios de verificación de la operación, mantenimiento y conservación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Agua Prieta. | En el municipio de Zapopan, Jalisco |

| Costo de las Bases | Fecha límite de inscripción | Fecha límite de venta de bases | Capital contable mínimo requerido | Plazo de ejecución de los trabajos |
|--------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--|
| \$ 3,000.00 | 11-Julio-2016 | 14-Julio-2016 | \$ 3'000,000.00 | 365 días naturales Inicia: 01-Agosto-2016 Termina: 31-Julio-2017 |

| Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de propuestas | Fallo |
|---------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| 04-Julio-2016 10:00 horas. | 06-Julio-2016 10:00 horas | 18-Julio-2016 10:00 horas | 22-Julio-2016 12:00 horas |

• El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será: en la puerta principal de las Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la calle Francia No. 1726, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

1. El origen del recurso para esta licitación, es del programa; Acciones ZCG programa recurso SEPAF.
2. La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y su apertura, serán en la sala de usos múltiples de la CEA ubicada en: calle Francia No. 1726 colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, en el horario y fecha señalados.
3. Las aclaraciones a las bases de licitación y preguntas para la Junta de Aclaraciones deberán enviarse mínimo con 24 horas de anticipación a la fecha programada para el evento, a la dirección electrónica isolorzano@ceajalisco.gob.mx, o presentarse por escrito en la Jefatura de Contratación de Obras de la CEA ubicadas en calle Francia No. 1726 colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, de 09:00 a 16:00 horas, a las que se dará respuesta en el citado acto, y las que se reciban en el mismo y posteriormente hasta 48 horas antes de la fecha límite de venta de bases, serán atendidas antes de que venza este plazo.
4. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
5. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
6. La modalidad de contratación será: Precio Unitario.



Av. Francia No. 1726, Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco, México
Tels. (33) 3030-9200 y 01 800 087 9200
ceajalisco.gob.mx



7. No se podrán presentar proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica o mensajería.
8. La inscripción de los interesados será del 28 de junio al 11 de julio de 2016 en días hábiles en la Jefatura de Contratación de Obras de la CEA ubicadas en calle Francia No. 1726 colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01(33) 30-30-92-00 ext. 8188, en horario de 10:00 a 14:00 horas, debiendo presentar la siguiente documentación debidamente firmada por el representante que signará la proposición, a fin de que la CEA determine si cumple con la capacidad Legal, Técnica y Económica requerida para la ejecución de los Servicios.
 - A. Escrito en donde solicite la inscripción a la licitación, expresando su interés por participar, indicando el número y descripción de la licitación.
 - B. Copia del registro en el padrón de contratistas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP) o solicitud de inscripción, actualizados a la fecha límite para venta de bases de la licitación.
 - C. Copia del registro vigente ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y/o Colegio de Ingenieros Civiles o Arquitectos del Estado de Jalisco de acuerdo con su actividad. En caso de no estar registrado deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad en este mismo documento.
 - D. Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, anexando original y copia de comprobante oficial (C.F.E., TELMEX, CABLE, SAT) con antigüedad no mayor a 60 días, debiendo señalar una dirección de correo electrónico.
 - E. El capital contable mínimo requerido será tomado del consignado en el Padrón de Contratistas de la S.I.O.P. La capacidad económica puede demostrarse con la capacidad de afianzamiento de la persona, independientemente de su capital contable.
 - F. Relación de contratos vigentes celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el objeto, los montos contratados y los importes por ejercer, nombre, domicilio y teléfono de los contratantes. En caso de no contar con obras vigentes, deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad en este mismo documento.
 - G. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
 - H. Copia de Identificación oficial vigente con fotografía de quien firmara la proposición.
 - I. Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - c. En caso de ser persona física; deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que se encuentra en facultades para comprometerse, anexando copia del Acta de Nacimiento y de su Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
 - J. Original del documento vigente expedido por el SAT y el IMSS en los que se emitan las opiniones positivas del cumplimiento de sus obligaciones Fiscales y de Seguridad Social.



Av. Francia No. 1726, Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco, México
Tels. (33) 3030-9200 y 01 800 087 9200
ceajalisco.gob.mx



- K. Acreditar la experiencia y capacidad técnica para este tipo de servicios que podrá ser de acuerdo a lo siguiente:
- I. Si es con la experiencia en contratos del propio interesado presentara:
 - a) Copia de cuando menos 3 (tres) contratos de Servicios de supervisión de la Operación o Estabilización, Arranque y Puesta en Marcha de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con caudal mínimo de 300 LPS, anexando copia simple de Actas de Entrega Recepción y/o de Finiquito de los trabajos, la documentación presentada deberá estar debidamente firmada por todos los participantes en la misma y deberá contener; razón social del cliente, domicilio, número telefónico y nombre del representante que pueda proporcionar información al respecto.
 - b) Currículum del licitante así como del siguiente personal técnico; Coordinador General de Supervisión, Asesor de Procesos, Supervisor de Mantenimiento, Supervisor de Operación, Supervisor de Impacto Ambiental y Supervisor de Seguridad e Higiene, los que deberán demostrar su participación en este tipo de Servicios, conforme a lo solicitado en los Términos de Referencia.
La CEA podrá verificar los datos contenidos en el currículum del aspirante, por lo que deberá incluir referencias para verificar la información, será motivo de desechamiento de la propuesta si los datos proporcionados resultasen falsos.
 - c) Copia de la cédula profesional del personal Técnico Propuesto.
 - II. Si es con la experiencia propia del personal técnico que estará encargado de la ejecución de los Servicios, deberá presentar anexo a su currículum lo siguiente:
 - a) Escrito del licitante donde manifieste que la capacidad técnica solicitada por la CEA será acreditada con la experiencia del personal técnico propuesto, relacionando los que intervendrán así como el alcance de su participación conforme a los Términos de Referencia.
 - b) Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad y firmada del mismo personal técnico propuesto, donde señale su compromiso de participación, así como el cargo que desempeñará.
 - c) Manifestación bajo protesta de decir verdad en papel membretado de las empresas que acrediten la experiencia manifestada, identificando el cargo y grado de su intervención de acuerdo al currículum presentado, y deberá contener; razón social del cliente, domicilio, número telefónico y nombre del representante que pueda proporcionar información al respecto.
9. Una vez revisada la documentación de los interesados conforme al artículo 149 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y si cumple con los requerimientos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en esta Convocatoria, en un plazo máximo de tres días, la Jefatura de Contratación de Obras le notificará por escrito si ha calificado y quedará registrado como licitante, entregando el recibo correspondiente para el pago de bases de licitación, del mismo modo se le notificará en el plazo señalado las razones en caso de que resulte no calificado, requiriéndole que subsane las deficiencias encontradas.
10. Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para su consulta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en la dirección electrónica www.ceajalisco.gob.mx y en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en el domicilio y horario antes citado.
11. La forma de pago para la adquisición de bases una vez obtenido el recibo de pago en la Jefatura de Contratación de Obras, será mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las oficinas del Organismo ubicadas en Av. Alemania No. 1377 col. moderna en Guadalajara, Jalisco, en horario de 09:00 a 13:00 hrs.
12. Los interesados que satisfagan los requisitos de esta convocatoria y hayan cubierto el costo de las bases dentro del plazo señalado, podrán presentar su propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones, exhibiendo original y copia simple del comprobante de pago.



Av. Francia No. 1726, Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco, México
Tels. (33) 3030-9200 y 01 800 087 9200
ceajalisco.gob.mx



13. Los licitantes pueden presentar proposiciones conjuntas sin necesidad de constituir una sociedad, si en el contrato respectivo se establece con precisión lo siguiente:
 - Las partes de los servicios que cada contratista se obliga a ejecutar.
 - La manera de exigir el cumplimiento de las obligaciones respectivas.En el caso de asociación en participación, los requisitos solicitados del punto 8-A al 8-J deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, los requerimientos del punto 8-K podrán ser presentados en forma conjunta, así como el contrato simple de asociación.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. La CEA otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos equivalente al 25% (veinticinco por ciento) respecto del importe de su propuesta, con el fin de que el contratista realice la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de equipo; así como para la compra y producción de materiales, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán suministrar para iniciar la ejecución de los servicios.
16. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en el Capítulo 4 "Procedimiento de Evaluación" de las bases de licitación y una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por CEA, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la CEA y el Estado, de conformidad a lo establecido en los artículos 160 y 161 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, en esta Convocatoria y en las Bases de Licitación.
17. Las condiciones de pago serán; mediante estimaciones con periodos máximos de 30 días naturales cuyo monto estará de acuerdo con el programa general de actividades. En todos los casos el plazo para pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales contados a partir de su autorización por la residencia de la CEA correspondiente.
18. Se permitirá la subcontratación de parte de los Servicios, previa manifestación y solicitud por escrito del contratista y autorización de la CEA.
19. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente en la Jefatura de Contratación de Obras de la CEA su participación.
20. Será responsabilidad de los interesados previo a la fecha de presentación de proposiciones, verificar en las oficinas de la convocante así como en su dirección electrónica www.ceajalisco.gob.mx si las bases de licitación han sido modificadas a través de adendums.
21. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
22. Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.

GUADALAJARA, JALISCO, A 28 DE JUNIO DE 2016
ATENTAMENTE

ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS
Director General en funciones, conforme al Acuerdo Delegatorio DG-386/2016, publicado el 31 de mayo del 2016, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco



Av. Francia No. 1726, Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco, México
Tels. (33) 3030-9200 y 01 800 087 9200
ceajalisco.gob.mx